

MESA SECTORIAL DE PERSONAL FUNCIONARIO

CCOO EXIGE Y LOGRA ACUERDOS

Toledo, 4 de agosto de 2026

- **CCOO** se opone a la utilización desmedida y discrecional de los puestos eventuales y los de libre designación, así como a la utilización abusiva de asistencias técnicas.
- Los servicios de prevención se van estructurando sin atender las necesidades de las plantillas.
- A propuesta de **CCOO**, se crean los puestos de coordinación provincial y regional para enfermería y fisioterapia de los centros educativos.
- Se crean varias plazas administrativas para evitar la desaparición de puestos "a amortizar" por jubilaciones.
- Se elimina el concurso singularizado en los laboratorios de salud pública.
- **CCOO** demanda a Bienestar Social que atienda las propuestas de modificación de la RPT para el personal funcionario de diversos equipos.
- **CCOO** recrimina que la administración desatienda las condiciones laborales del colectivo de agentes medioambientales.

Las modificaciones de RPT planteadas en la mesa sectorial del 4 de agosto, han sufrido pocos cambios, se refleja aquí los cambios acordados y a las demandas planteadas por **CCOO**:

Hacienda y Administraciones Públicas y Transformación Digital.

Eliminación de “a amortizar” de la plaza de administrativo de Albacete código 11106.

Creación de cinco jefaturas de servicios provinciales en Prevención de Riesgos Laborales de Hacienda. Desde **CCOO** se había pedido que se crearan estas Jefaturas de Servicio, pero no a costa de amortizar las Jefaturas de Sección. Además, el servicio de Prevención de Educación tienen en las provincias sólo personal técnico y carecen tanto de Jefe de Sección como de Servicio. La administración indica que ahora traen esta creación, y que la intención es que el personal que ocupa las Jefaturas de Sección pase a las Jefaturas de Servicio. [Estas Jefaturas de Sección a amortizar se bloquean en este concurso.](#)

Educación.

Desde **CCOO** se solicita el **cambio de denominación**, con carácter general de los puestos de **Técnico Sanitario por Enfermera/o** por estar mejor ajustados a la realidad profesional y denominación de la disciplina. [A la administración le parece correcto y se compromete a plantearlo en la próxima revisión de la RPT.](#)

Sobre la modificación de puestos de trabajo de Técnico Sanitario en Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo, suprimiendo y creando para ajustarse a las necesidades de los diferentes centros, tenemos en cuenta que no supone una merma de plantillas.

El acuerdo firmado en junio por **CCOO** y Educación contenía la creación de **coordinaciones provinciales de cada especialidad**, con Nivel 22, la jornada es con HE , pero solicitamos un incremento del complemento específico (HE). La administración adquiere el compromiso de revisar al alza el complemento específico de estos puestos y estudiar la situación concreta de Ciudad Real respecto a la Coordinación de Fisioterapia.

En la mesa aportan documento de creación de un puesto de **Coordinación Regional**, por concurso general, A2, nivel 25, con titulaciones de **Fisioterapia o Enfermería**, y plaza de concurso desde **CCOO** solicitamos que esté abierto al Cuerpo Técnico y la Escala Técnica Sociosanitaria, y que se eliminen las claves de K,W (que trae la administración) y que el área funcional sea F060 y no la I090. [La administración lo acepta.](#)

Economía, Empresa y Empleo.

Reiteramos la necesidad de realizar las **plazas espejo** de los puestos de la promoción interna, ya que ello conlleva la creación cuando el titular se traslada y en ocasiones la consiguiente pérdida de puestos. Traen por este motivo la creación de 2 plazas de C2.

Creación de un puesto de Técnico Superior de Apoyo, como garantía legal de un reingreso de servicios especiales. **CCOO** solicita que se indique que el puesto es “a amortizar”. [La administración lo acepta.](#)

Desarrollo Sostenible.

Se crea la Dirección General del Agua como consecuencia de la supresión del organismo autónomo de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha. Desde **CCOO**, se puntualiza que no han incluido el cambio de todos los puestos de la Agencia, la administración indica que solo han incluido las plazas que cambian de denominación pero que una vez visto la carencia de ellos en la documentación [admite compromiso de publicar oficialmente todos los cambios derivados de la reorganización de la D.G del Agua.](#)

Se incide desde **CCOO** en la **falta de personal empleado público** de forma genérica en esta Consejería y el abuso de asistencias técnicas. Específicamente se solicita la dotación y cobertura de la plaza de Ing. Técnico de obras públicas de Cuenca.

Sanidad.

- **Laboratorios de Salud Pública**

Los tres puestos existentes en las cinco provincias, actualmente provistos mediante concurso singularizado, pasan a concurso general. **CCOO** indica que se trata de plazas de carácter muy específico, que son de difícil cobertura y que son plazas que llevan implícito acreditaciones anuales por ENAC vinculadas no sólo a la técnica sino también al personal. Se plantea la conveniencia de establecer requisitos específicos de experiencia o de formación. [La Administración rechaza incorporar requisitos en estas plazas pero se encuentra abierto a volver al concurso singularizado si la provisión por concurso general afecta al buen funcionamiento de los laboratorios. Estos puestos se incluirán en el próximo concurso permanente de funcionarios \(CPF 1 2027\).](#)

Se hace mención a la falta de dotación de material para realizar las técnicas en todos los laboratorios de la región.

- Solicitamos el incremento al nivel 24 del nuevo puesto de **Psicólogo/a Sanitario/a** de la URR de Alcohete, al tratarse de un puesto de elevada especialización, que exige una habilitación específica (Psicólogo/a General Sanitario o PIR). [No se acepta.](#)

Bienestar Social.

La Dirección General de Familia modifica la Jefatura de Servicio de Atención a la Infancia, cambiando la denominación por Jefe/a Servicio de Protección a la Infancia, modificando el grupo de A1/A2 a A1, el nivel del 26 al 28 y subiendo el complemento específico. **CCOO** denuncia la doble discrecionalidad aplicada. Por una parte, la libre designación a la que se añade la adecuación del puesto una vez que se conoce quien lo ocupa.

Desde **CCOO** se solicita que se atiendan las reiteradas peticiones de estudio para la modificación de RPT de las valoradoras de dependencia, discapacidad, centros base y equipos interdisciplinares de menores. Se piden explicaciones sobre el desarrollo del protocolo para visitas a domicilio por parte de las valoradoras de dependencia, y la regulación de la anonimización de datos personales de determinados colectivos técnicos. [La administración contesta con evasivas, diciendo que tiene muchos frentes abiertos y no concreta nada.](#)

Ante la petición de celebración de una Mesa Técnica para la ampliación de titulaciones en diversos puestos, derivada de una falta de acuerdo en Mesa Sectorial de junio de 2025, que debiera haberse celebrado en septiembre del pasado año, el Director General de Función Pública dice que no se va a celebrar porque va a volver a la Mesa Sectorial.

CCOO pregunta por el plan temporal de la **LOPVI** y la posibilidad de que esos puestos pasen a ser estructurales. [Nos contestan que en principio se está estudiando con el ministerio una prórroga hasta abril.](#)



servicios a la ciudadanía
área pública

Área Pública
Castilla La Mancha
clm@fsc.ccoo.es

Ruegos y Preguntas.

- Nuevamente solicitamos una Instrucción sobre emergencias climatológicas.
- Solución a las denegaciones de consolidación de grado.
- **CCOO recrimina a la administración regional el haber olvidado y ninguneado al colectivo de Agentes Medioambientales. Indica que la problemática de estos profesionales no se soluciona ni con fuertes aplausos, ni con minutos de silencio, sino atendiendo de forma adecuada sus condiciones laborales.**
- La Administración confirma que la **OPE 2026** se aprobará previsiblemente en septiembre y que será una oferta "muy grande". Exámenes para otoño de 2027.
- Se informa de que el porcentaje de temporalidad se sitúa en torno al 8 %.
- **Las plazas afectadas estarán bloqueadas en este concurso, primero saldrán por comisión de servicios y después se ofertarán en el próximo concurso.**
- Se confirma que la solución para la plaza de médico de vigilancia de la salud para Ciudad Real sea una cesión temporal desde el SESCOAM.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

[AFÍLIATE EN ESTE ENLACE](#)